

## JUNTA DE ANDALUCÍA

# CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN

**2024/365** *Anuncio de la Delegación Territorial sobre la Admisión Definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación "Orión" número 16.271, sito en los términos municipales de Aldeaquemada, Castellar, Montizón y Santisteban del Puerto.*

### Anuncio

Anuncio de la Delegación Territorial sobre la Admisión Definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación "Orión" núm. 16.271.

El Delegado Territorial anuncia que en fecha 27 de mayo de 2022 fue admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación "Orión" núm. 16.271, para recursos de la sección C) –rutilo, circón y tierras raras- de la vigente Ley de Minas, sobre una superficie de doscientas ochenta y ocho cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Aldeaquemada, Castellar, Montizón y Santisteban del Puerto (Jaén), solicitado por la entidad Green Mineral Resources, S.L.

La designación definitiva establecida en el proyecto de investigación coincide con la indicada en la solicitud con una extensión de 288 cuadrículas mineras, estando definida por los siguientes vértices de coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich, según el Sistema de Referencia Europeo (ETRS89):

Orden	Longitud (W)	Latitud (N)
1 y PP	3° 18' 20"	38° 25' 20"
2	3° 12' 00"	38° 25' 20"
3	3° 12' 00"	38° 24' 20"
4	3° 09' 40"	38° 24' 20"
5	3° 09' 40"	38° 24' 00"
6	3° 08' 00"	38° 24' 00"
7	3° 08' 00"	38° 22' 00"
8	3° 08' 20"	38° 22' 00"
9	3° 08' 20"	38° 21' 40"
10	3° 08' 40"	38° 21' 40"
11	3° 08' 40"	38° 21' 20"
12	3° 09' 00"	38° 21' 20"
13	3° 09' 00"	38° 21' 00"
14	3° 09' 40"	38° 21' 00"
15	3° 09' 40"	38° 20' 40"

Orden	Longitud (W)	Latitud (N)
16	3° 12' 00"	38° 20' 40"
17	3° 12' 00"	38° 21' 00"
18	3° 12' 40"	38° 21' 00"
19	3° 12' 40"	38° 21' 20"
20	3° 14' 00"	38° 21' 20"
21	3° 14' 00"	38° 21' 40"
22	3° 14' 20"	38° 21' 40"
23	3° 14' 20"	38° 22' 00"
24	3° 14' 40"	38° 22' 00"
25	3° 14' 40"	38° 23' 00"
26	3° 18' 20"	38° 23' 00"
PP	3° 18' 20"	38° 25' 20"

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 15 días contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 26 de enero de 2024.- El Delegado Territorial, JAVIER CALVENTE GALLEGO.